



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 9° ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
SINCELEJO – SUCRE**

ESTADO ELECTRONICO No. 007

Fecha 02 de febrero de 2015

No	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	Cuaderno	ACTUACIÓN
1	RD	2014-00256-00	RAFAEL SEGUNDO ALVAREZ CORDERO	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	30-01-2015	1	AUTO QUE ADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES Y SE FIJA POR UN DÍA, HOY DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE (2015), EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M.

**AYDA LUZ MEDINA SUÁREZ
SECRETARIA**

ORIGINAL FIRMADO.